MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SANTA LUCIA

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Lucia de la provincia de Lampa, se encuentra en la vía de la carretera Arequipa-Yura-Patahuasi km 201+700 RN-30B, rodeada de los Cerros Saya, Hichoccollo, Auquiras, se encuentra cerca de la laguna denominada Lagunillas, lugar donde se inició con los primeros criaderos de trucha en esta región, dicho distrito limita con el departamento de Arequipa.

Que, el 17 de abril de 1936 se promulgó la creación del distrito de Santa Lucía, pero recién se oficializó el 25 de junio del mismo año, gracias al apoyo de grandes personalidades puneñas, como Emilio Romero Padilla, Francisco Pastor

Que, el distrito de Santa Lucía, tiene una catarata el Hatun Phausa, impresionante con una caída aproximada de 90 metros de altura, ubicado en la comunidad de Cayachira, el peñón de Cayachira, el hoyo solar, el puente río Verde, entre otros atractivos.

Que, el presente año el distrito de Santa Lucía, conmemora su 86° Aniversario de creación, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Santa Lucía, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE SANTA LUCÍA,** al conmemorarse este 25 de junio su 86° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **ANGEL CASTILLO COLQUE,** alcalde del distrito de Santa Lucía y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito de Santa Lucía, provincia de Lampa, región de Puno.

Lima, 23 de junio de 2022.

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2022 17:55:09-0500